

# M2

EL MUNDO/LA REVISTA DIARIA DE MADRID  
SÁBADO 21 DE JUNIO DE 2008

## Parquímetros

Los controladores del SER desconvocan la huelga y vuelven hoy al trabajo tras llegar a un acuerdo con las concesionarias / 6

## Chabolismo

El Ayuntamiento no limpia los escombros de El Salobral para impedir que el asentamiento vuelva a ser ocupado / 4



## Carreras de caballos

Madrid estrena el verano con una nueva oferta de ocio para huir del calor en el recinto del Hipódromo de La Zarzuela / 14-15



Un vehículo pasa ayer ante la señal de limitación de velocidad en uno de los túneles de la M-30. / JAIME VILLANUEVA

# M-30: una multa por minuto

Los radares instalados en los túneles de la autovía madrileña de circunvalación 'cazaron' a 46.010 conductores en abril, primer mes de funcionamiento de estos detectores de velocidad / 2-3



Vehículos circulando ayer por la tarde por un túnel de la M-30 con radares para detectar el exceso de velocidad. / JAIME VILLANUEVA

# 1.500 multas diarias en los túneles

**Ayuntamiento.** El número de sanciones de tráfico ha aumentado un 11% en los primeros meses de funcionamiento de los radares de los túneles de la M-30. En abril, 'pillaron' a 46.010 conductores, casi tantos como los 800 agentes de Movilidad

cho, según los datos que tiene el Consistorio, en lo que va de año, abril es el mes en el que más sanciones se han puesto. Luego le sigue febrero (345.431), mayo (343.088), marzo (323.251) y, por último, enero (322.723).

JAIME TRECEÑO

**D**espués de muchas especulaciones sobre su llegada a la capital, por fin llegó el día. Fue el pasado 1 de abril, a las 00.00 horas. Los 16 radares de los nuevos túneles de la M-30 irrumpieron en la forma de conducir de los madrileños tras más de un año sin echar de menos su ausencia. Hay que tener en cuenta que el entramiento de la vía de circunvalación, a la altura del Vicente Calderón, se dio por cerrada, oficialmente, en mayo del pasado año.

En su primer mes de funcionamiento, durante todo el mes del pasado abril, los 16 implacables vigilantes de la velocidad impusieron 46.010 denuncias. Esta cifra se queda a tan sólo 8.000 boletines de las que impusieron los 800 agentes de Movilidad de la capital (54.452). En mayo la cosa no fue muy diferente. Los radares de la M-30 pillaron a 40.270 personas y se quedaron a 10.000 boletines de los agentes de Movilidad (50.503).

Es decir, que durante su primer mes de funcionamiento, los radares registraron una media de 1.414 infracciones diarias en los túneles, según los datos que ma-

neja la Dirección General de Gestión de Multas de Circulación del Ayuntamiento de Madrid, a los que ha tenido acceso este periódico. Estas denuncias suponen un incremento del 11% respecto a abril y mayo de 2007.

## Límite de velocidad

En los túneles de la M-30, el límite de velocidad es de 70 kilómetros por hora frente a los 90 que impera en toda la vía, en la superficie. La única excepción en la autovía es en la avenida de la Ilus-

tración en la que hay semáforos y no se pueden superar los 50 kilómetros por hora. Desde el Área de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de Madrid aseguran que los radares de los túneles de la M-30 saltan al superar los 78 kilómetros por hora.

A estos boletines de denuncia se suman los que se han tramitado por otros radares en las calles de Madrid. En abril fueron 12.386 por dispositivos fijos y 148 por móvil. En mayo, 26.219 y 197, respectivamente.

Por otro lado, están las multas que puso en la ciudad la Dirección General de Tráfico (4.156 en abril y 3.266 en mayo) y las de aparcamiento del Servicio de Estacionamiento Regulado (SER), que fueron de 283.483 y 187.568. En este caso la cifra de mayo es más baja porque hubo días en que los controladores estuvieron en huelga.

En total, el Área de Gobierno de Seguridad y Movilidad registró 437.421 denuncias a lo largo abril y 343.088 en mayo. De he-

## Multas del SER

Además, el número de denuncias que pusieron los 16 radares de la M-30 en su primer mes de funcionamiento supera todas las sanciones que pusieron los agentes de Movilidad en enero (43.460), febrero (35.894) y marzo (45.603). De hecho, superó con creces el total de multas que se interpusieron en el primer trimestre del año con radar fijo y móvil (24.202). En lo que va de año, se han impuesto 1.428.826 denuncias por infracciones de tráfico en la capital.

La mayor aportación, en cuanto a penalizaciones se refiere, viene del Servicio de Estacionamiento Regulado. A 30 de abril de este año, se habían registrado 1.206.393.

En lo referido a las denuncias impuestas por los radares de la M-30, la primera semana de su puesta en funcionamiento encabezó, junto con la cuarta (entre el 23 y el 29 de abril) el escalafón de número de sanciones. Cada jornada se cerró con el mismo número: 10.649. Luego va la tercera semana de su puesta en marcha (10.562) y seguido de la segunda (10.480). Los datos de mayo están por debajo.

De igual forma, la semana en la

## RETENCIONES EN LA M-30 Y EN GUADARRAMA

do de Manoteras y Puente de Vallecas, en el sentido nudo Sur, así como importantes retenciones entre el nudo de la M-40 y San Pol de Mar, sentido A-5. También entre el nudo Norte y el nudo de Manoteras sentido A-1, así como en la Avenida de la Ilustración y el nudo de Colmenar en sentido A-6, los vehículos circularon

lentamente. En los accesos a la capital, se produjo tráfico lento en la entrada a la A-1 por las Tablas, sentido nudo de Manoteras, y en el Paseo de la Castellana desde la Plaza de Castilla, sentido nudo norte. Asimismo, hubo dificultades en el acceso a la A-1 por Avenida de América en sentido entrada, así como en la Cuesta de San

Vicente en sentido Plaza de España. La Avenida del Arco de la Victoria presentó tráfico lento en sentido A-6, igual que en la Avenida de los Reyes Católicos con Cristo Rey, en sentido A-6.

En el centro se vieron retenciones en La Castellana, en la Gran Vía y en Joaquín Costa.

Fuera de la ciudad, a última hora de la tarde se produjeron retenciones de varios kilómetros en los túneles de Guadarrama.

# M2

que se pusieron más multas en la capital por no respetar las normas de circulación fue la primera con 102.201. Luego, le sigue la tercera, entre el 9 y el 15, con 100.308; la cuarta, con 97.929; la segunda, con 96.673. Las cifras de mayo están por debajo.

### Previsión de ingresos

Según consta en el Presupuesto Municipal para este año, hay una previsión de ingresos por infracciones de tráfico de 176 millones de euros. El año pasado hubo unos ingresos que superaron los 162 millones. Los 176 millones no es una cantidad nada desdeñable, ya que representan el 3% del presupuesto municipal.

Hay que tener en cuenta que el Ayuntamiento se encuentra en estos momentos bajo la tutela del Ministerio de Hacienda. El motivo es el saneamiento de sus cuentas, ya que su endeudamiento obligó al Gobierno a intervenir en las cuentas municipales para que

En los túneles de la M-30 el límite de velocidad es de 70 kilómetros por hora en lugar de 90

Desde que Ruiz-Gallardón llegó a la Alcaldía los ingresos por multas de tráfico se han disparado

no se disparasen. Este año el Ayuntamiento finaliza su plan de saneamiento.

Desde la oposición se asegura que la deuda municipal supera los 6.000 millones, gran parte de ellos arrastrados por el soterramiento de la M-30. Este año se piensan interponer 4,5 millones de multas en la capital por infringir las normas de circulación, según consta en los presupuestos municipales. De ellas, 2,8 millones procederán del SER. En vista del crecimiento de los ingresos que ha experimentado el Consistorio en los últimos años en concepto de multas de circulación, se espera superar con mucho la previsión y rebasar los 200 millones de euros de ingresos.

Desde que Alberto Ruiz-Gallardón llegó a la Alcaldía de Madrid hasta este año, las previsiones de ingresos por multas de tráfico han aumentado un 671%. Frente a los 176 millones de euros que el

## Las primeras 'víctimas' de los túneles de la M-30

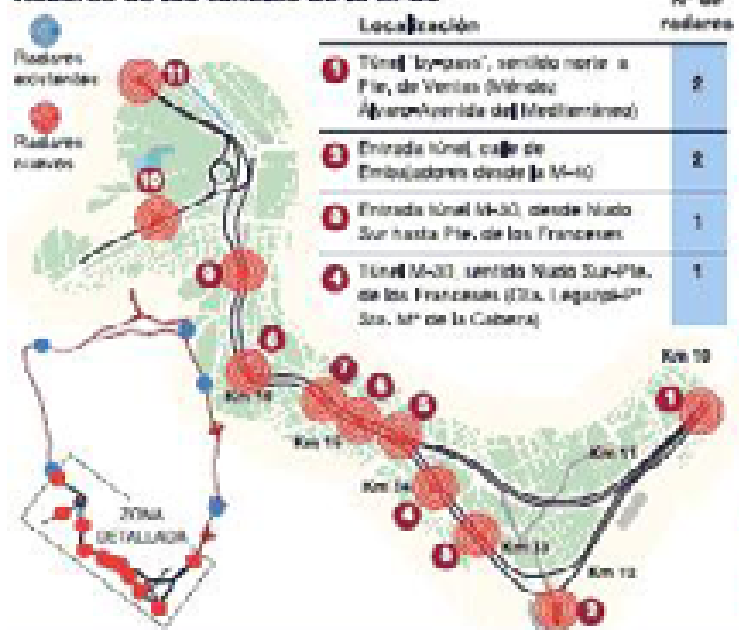
### Datos semanales agrupados por mes

Hasta la 5ª semana de mayo (del 28 al 31)	Policía				DGT	SAGE	SER	Agentes municipales
	Genérico	Radar		Túneles M-30				
	Fija	Móvil						
1ª semana	1.478	5.988	8	0.680	80	1.016	8.114	18.182
2ª semana	5.458	5.278	68	7.808	1.228	186	55.694	4.948
3ª semana	6.630	7.183	53	7.743	434	1.633	44.680	31.330
4ª semana	8.154	4.894	18	10.066	474	154	50.710	8.086
5ª semana	8.154	2.963	58	8.149	1.098	474	75.972	6
<b>Total</b>	<b>30.066</b>	<b>26.319</b>	<b>197</b>	<b>48.378</b>	<b>3.264</b>	<b>3.364</b>	<b>184.264</b>	<b>68.588</b>

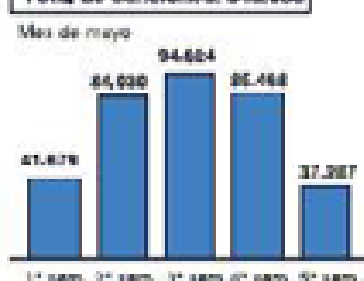
### Datos mensuales agrupados por año

Año 2008	Policía				DGT	SAGE	SER	Agentes municipales
	Genérico	Radar		Túneles M-30				
	Fija	Móvil						
Enero	34.181	3.277	116	-	3.678	5.663	231.188	43.460
Febrero	34.628	3.271	216	-	3.640	6.288	261.460	35.884
Marzo	37.868	4.461	107	-	4.789	3.737	306.379	45.400
Abril	38.786	12.386	148	48.010	4.146	3.184	279.688	54.492
Mayo	35.069	26.219	187	48.378	3.264	3.364	184.264	50.930
<b>Total</b>	<b>176.182</b>	<b>49.614</b>	<b>664</b>	<b>96.388</b>	<b>14.433</b>	<b>17.237</b>	<b>1.182.614</b>	<b>328.614</b>

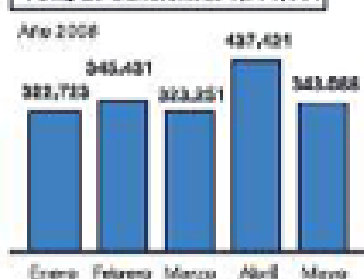
### Radars de los túneles de la M-30



### Total de sanciones: 343.588



### Total de sanciones: 1.771.914



### Localización

Localización	Nº de radares
1 Túnel 'bypass', sentido A-6 a Pta. de los Franceses (Olla, Leguipol <sup>TM</sup> Sur, M <sup>o</sup> de la Cabeza)	1
2 Túnel 'bypass', sentido A-6 a Pta. de los Franceses (Olla, Leguipol <sup>TM</sup> Sur, M <sup>o</sup> de la Cabeza)	1
3 Túnel M-30, sentido A-6 a Pta. de los Franceses (Olla, Leguipol <sup>TM</sup> Sur, M <sup>o</sup> de la Cabeza)	1
4 Túnel M-30, sentido Pta. de los Franceses a A-6 (Pta. San Isidro-Olla, del Marqués de Vadillo)	3
5 Túnel M-30, sentido Pta. de los Franceses (Olla, Leguipol <sup>TM</sup> Sur, M <sup>o</sup> de la Cabeza)	1
6 Túnel A-6, de Portugal, sentido M-30	2
7 Entrada túnel en Marqués de Morillo	2

FUENTE: Ayuntamiento de Madrid.

GRÁFICO: EL MUNDO

Ayuntamiento espera recaudar este año, en 2003 la cifra tan sólo era de 22 millones.

La M-30 está gestionada por una empresa mixta llamada Calle 30 de la que el Consistorio madrileño tiene el 51% de las acciones. Año tras año tiene que pagar un canon por su gestión. Este año está previsto que pague 334.414.560 euros. Desde el Ayuntamiento se ha defendido este tipo de actuación sancionadora contra el infractor, ya que entiende que, por un lado, se le estimula tocándole el bolsillo, y

por otro, el dinero va a parar a la caja común.

### Voracidad recaudatoria

Por otra parte, para el portavoz de IU de Seguridad y Movilidad, Ángel Lara, «es difícilmente creíble que se apele a la seguridad cuando sólo se ponen los radares en los túneles de la M-30 y no en el resto de la ciudad. Se trata más de una acción de voracidad recaudadora que de seguridad», sentencia. Desde el Grupo Municipal de IU, entienden que el gasto excesivo de la M-30 ha acaba-

do con las arcas de la capital. Esto ha provocado que el Ayuntamiento haya tenido que buscar dinero gracias a todas las fuentes de financiación posibles, de ahí la puesta en marcha del SER y de los radares de la M-30.

Para la coalición, la infraestructura de la M-30 incentiva la llegada de vehículos privados al corazón de la ciudad. A su entender, la ciudad tiene otras necesidades más acuciantes, como equipamientos sociales, antes que enterrar la vía de circunvalación.

## Inspección municipal

# Cuatro de los 29 'sex shops' de la capital infringen la ley

L. F. DURÁN

Los sex shops de Madrid han sacado casi un sobresaliente. Sólo cuatro de las 29 tiendas eróticas presentaban incumplimientos de la normativa que regula esta actividad comercial, según la campaña de inspecciones realizada por el Ayuntamiento de la capital el pasado mes de abril. Los inspectores analizaron 275 artículos de 20 establecimientos.

Las infracciones más comunes que afectan a los establecimientos en sí son la exhibición de productos en el escaparate que se venden en el interior (10,4%), la tenencia de rótulos luminosos que emiten destellos e intermitencias (5%), y la falta de cartel visible desde la entrada que advierta que en el interior se pueden encontrar imágenes u objetos que ofendan la sensibilidad (3,8% frente al 36% de la campaña anterior).

Además, el 3,8% de los establecimientos muestran rótulos con expresiones o representaciones gráficas de contenido sexual, algo que ningún establecimiento incumplía en la campaña anterior. En el resto de requisitos generales, como exhibición de precios, entrega y cumplimentación de los comprobantes de compra y obligaciones referidas a las hojas de reclamaciones, no se ha detectado ninguna infracción. En cuanto a las irregularidades de los productos, las más frecuentes son la falta de identificación fiscal del responsable de la puesta en el mercado del producto (50% de los casos), la ausencia de su domicilio (45,8%), la no inclusión de la composición de artículos textiles (20,8%) o en idiomas distintos al castellano (20,8%), y la carencia total de etiquetado (11,1%). En el caso de los productos industriales se han controlado 140 artículos, un 12% o más que en la campaña anterior, y se ha registrado un 48,3% de deficiencias frente al 32% de 2006.

El Ayuntamiento advierte que se tomarán las medidas oportunas para subsanar todas las deficiencias detectadas.



terrazos | ediles | porches | jardines

REBAJAS

HASTA

40%\*

10%

MADERA TRATADA

**MADRID:**  
 Leguipol<sup>TM</sup>, Olla, Leguipol<sup>TM</sup> Sur, M<sup>o</sup> de la Cabeza  
 Avda. de los Franceses 40, Tel. 91 525 23 33. Horario: variable

**MAJADALONDA:**  
 - Comercial B. Sarralero  
 Avda. de las Industrias 10, Tel. 91 614 30 13.

**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES:**  
 Avda. de la Fuente Nueva, 4. Olla, Leguipol<sup>TM</sup> Sur, M<sup>o</sup> de la Cabeza  
 Polígono Industrial de San Sebastián de los Reyes, Tel. 91 628 70 88.

**Horario continuo de 10.30 a 20.30 hrs.**

\*No acumulable en las promociones. \*No aplica en los productos de madera.